

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025
(Resolución de 4 de abril de 2025)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11 2025 015752
FECHA DE LA OFERTA:	29/09/2025
AYUNTAMIENTO:	CASAS DEL MONTE
PUESTO DE TRABAJO:	MAESTRA EDUCACIÓN INFANTIL
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1
Nº PERSONAS PRESELECCIONADAS	1

. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

TITULACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

. REQUISITOS DEL PROGRAMA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

. CRITERIOS DE ORDENACIÓN: FECHA DE INSCRIPCIÓN

, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: REALIZAR PRUEBAS DE ADECUACIÓN

, LISTA DE ESPERA: SE CONSTITUIRÁ LISTA DE RESERVA.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ITINERARIO Y PERCEPTORA

No existen en la localidad demandantes con estos requisitos

OTRAS PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

COLECTIVO PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
1	***3216**	GRANADO MONTERO NIEVES	

Se remite **Relación definitiva de demandantes preseleccionados/as** de acuerdo con los requisitos y criterios de ordenación establecidos en la normativa reguladora del PCEM 2025 y el Ayuntamiento contratante.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección en la columna **RESULTADO SELECCIÓN**, es decir, renuncias, rechazos, admitidos/as, contratados/as, u otros resultados. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. – Indicar motivo
3.1.- Candidatos/as seleccionados/as. – Admitido/a
3.2.- Candidatos/as seleccionados/as.- Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**. Se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

. En el apartado de **DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO**: Deberá marcar la pestaña datos del **PROGRAMA DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERÉS SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**

. Asimismo, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO**, e indicar el número de la misma.